



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.286.J

MAT: APRUEBA TÉRMINO
CONTRATO.

LAJA, 27 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- Certificado de defunción del Sr. Alberto Bladimiro Flores Acuña, paraprofesor de la escuela E-980 "Nivequetén", de fecha 20 de diciembre del 2013.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1021 del 29.07.97 que aprueba contrato con el Sr. Alberto Bladimiro Flores Acuña.
- 3.- Contrato de Trabajo de fecha 29.07.97.
- 4.- Decreto alcaldicio N° 725 del 28.02.07 que modifica contrato de trabajo.
- 5.- Normas pertinentes del Código del Trabajo.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Término contrato de trabajo del funcionario que se indica, a contar del 16 de diciembre del 2013, por la causal señalada en el Art. 159 N° 3 Código del Trabajo, "Muerte del Trabajador":

Nombre : **Alberto Bladimiro Flores Acuña**
RUT :

- 2.- **REMÍTESE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/